



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE FUENTEHERIDOS

Alcaldía-Presidencia

BANDO

DENUNCIAS POR INFRACCIONES EN MATERIA DE TRAFICO Y SEGURIDAD VIAL DENTRO DEL CASCO URBANO DE FUENTEHERIDOS

Mediante el presente se informa que este Ayuntamiento ha delegado en la Jefatura Provincial de Tráfico el procedimiento sancionador por infracciones a Normas de Circulación cometidas en el casco urbano de nuestra localidad; esto supone que las infracciones serán sancionadas tanto por este Ayuntamiento como por la Guardia Civil y el cobro de las mismas lo hará directamente la Jefatura Provincial de Tráfico en Huelva.

Se ruega, por tanto, el máximo respeto a la señalización y a las Normas de Tráfico y Seguridad Vial en general para evitar perjuicios económicos.

Fuenteheridos, 11 de octubre de 2017

EL ALCALDE,



Raúl Esteban Pérez Vázquez.